

Comentario de Julio A. Rodríguez Ortega a la ponencia **“DESAFECCIÓN SOCIO-POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL”** presentada por Bárbara Leonor Cabrera Pantoja.

Esta ponencia se refiere puntualmente a un importante concepto, denominado en América latina de diferentes maneras en cada país, relacionado, con la apatía, la indiferencia o el escepticismo frente a los fenómenos democráticos y políticos o en general para referirse a las actitudes de la gente o de la población en general en relación con el acontecer político y democrático, indicando falta de credibilidad y sobre todo un desacuerdo inconsciente y duradero, contra los políticos tradicionales, contra los procesos mal llamados democráticos, y en general contra el manejo de casi todos los procesos políticos y democráticos de nuestro continente.

De manera muy coherente y conceptualmente acertada la Dra. Bárbara Leonor Cabrera, hace una disertación en la que aborda la figura de la representación política, señalando que esta no satisface las necesidades y demandas ciudadanas, lo cual genera el mencionado fenómeno de la desafección política, para referirse a la separación de la ciudadanía de todo aquello que personifica la política. En este mismo contexto caracteriza e identifica como consecuencia de lo anterior la significativa disminución de la participación política, como una manifestación del desencanto de la ciudadanía debido a los manejos poco ortodoxos de la política y del poder.

En este contexto la autora de la ponencia hace una adecuada conceptualización de la denominada desafección socio-política, de sus componentes y lo que ella denomina su cómo su cuadro clásico, a partir del cual señala sus indicadores de la desafección, sus causas y efectos en el contexto de la participación y no participación, en las actividades políticas y democráticas, haciendo énfasis en el papel de los políticos, gobernantes y representantes que deben prestar atención a la voz, quejas, manifestaciones, argumentos, propuestas y necesidades de la ciudadanía, sin olvidar que entre elección y elección, la sociedad cuenta con múltiples instrumentos para dar seguimiento a su desempeño sea mediante procedimientos institucionalizados o mediante las redes sociales, que tratándose del fenómeno de desafección sociopolítica, constituyen un catalizador y una forma de organizarse y manifestarse, debido a la presencia cada vez más notoria de una ciudadanía informada, vigilante, participativa; lo que conduce a exigir rendición de cuentas a quienes ejercen el poder.

En las conclusiones la ponente coloca de relieve la existencia de ciudadanos cada vez más críticos, participativos y exigentes entre aquello que se dice desde del poder, lo

que realmente ocurre y lo que es idóneo, caracterizando la forma como desde la sociedad se aprende a tomar mejores decisiones, construyendo una ciudadanía más informada, crítica, proactiva y propositiva, a partir de un código de conducta cívica que guíe el decir con las acciones para Implementar, socializar y poner al alcance de manera asequible aquellos mecanismos de participación ciudadana necesarios para neutralizar la desafección política. En este sentido hace énfasis en la necesidad de Fortalecer el andamiaje institucional, tomando como premisa que la ciudadanía es mandante y debe ser guía con el objeto de Lograr que el disenso de la sociedad civil, medios alternativos y opositores, no sea visto como un ataque, sino como un mecanismo para lograr entendimiento y mejoras en la toma de decisiones públicas. Concluye la ponencia que la participación ciudadana y social es fundamental y va más allá de acudir cada determinado tiempo a emitir su sufragio.

Comentarios de **Samuel Hernández Apodaca**<sup>1</sup> a la ponencia “**DESAFECCIÓN SOCIO-POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**” presentada por Bárbara Leonor Cabrera Pantoja.

Hoy en día, la figura de la representación no satisface del todo las necesidades de aquellos que erigidos en mandantes dan su voto a quienes deben –por regla general- escuchar y tomar en cuenta las inquietudes de aquellos a quienes dicen representar”. Con esa afirmación la Doctora Bárbara Cabrera nos lleva a la reflexión sobre el papel que juegan los representantes populares.

En su aportación para el Congreso REDIPAL, la Doctora Cabrera Pantoja, nos recuerda que vivimos una época donde la participación está a la baja, y “un ejemplo representativo lo constituyen las elecciones”.

Con elementos previos, la autora presenta de forma lógica-cronológica, elementos que permitirán a cualquier lector entender de forma asequible lo que es la desafección política, donde se afirma consistentemente que las palabras circundantes a dicho concepto son: “aburrimento hacia la política, alejamiento de la política, antipolítico, cabreo, cinismo político, decepción, desapego, desconfianza” entre otras.

En los ocho apartados que contiene la ponencia, más uno noveno de fuentes de consulta, la Doctora Cabrera describe un preámbulo; la conceptualización de la desafección socio-política; el cuadro clásico de la desafección; la democracia y los indicadores de la desafección; así como las causas y efectos del fenómeno de desafección socio-política; los escaños de la participación y no participación; el paradigma de la participación social; hasta llegar a plantear conclusiones y propuestas.

Para la especialista en redes sociales y derecho, “el alejamiento de los políticos, gobernantes y representantes de la ciudadanía contribuye a incrementar el aludido fenómeno de desafección socio-política, independiente de que aquellos pretendan solventar esa separación haciendo uso de la mercadotecnia vía tradicional y redes sociales.”

La ponencia presentada por la Doctora Cabrera, nos lleva de la mano por el camino conceptual de la desafección política, con su lectura comprendemos la necesidad de abrir espacios de interacción e inclusión en esta relación entre ciudadanos y políticos; una lectura inteligente permitirá comprender el tema y llevarlo a la práctica.

---

<sup>1</sup> Doctor en Derecho. CEO & Founder de PaideiaMx, Consultoría para el conocimiento. Director de la Revista Quaestionis. Integrante del Consejo Editorial de la Revista Ciencia de la Legislación de la Universidad del Salvador en Argentina. Académico de la UNIVA. En Twitter @iusfilosofo.